

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL "FERIA FAMILY FEST" VERSIÓN PASCUA DEL CONEJO

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.133.-

DALCAHUE, 15 de abril de 2025.-

VISTOS: La necesidad de declarar como Actividad Municipal "FERIA FAMILY FEST" VERSIÓN PASCUA DEL CONEJO, el sábado 19 de abril del 2025; el decreto alcaldicio N°2.792 con fecha 02/12/2024 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2025; la Ley N.º 19.886 de Compras Públicas y su correspondiente Reglamento; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán; Las facultades que me entrega la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLÁRESE: Como ACTIVIDAD MUNICIPAL la Celebración "FERIA FAMILY FEST " VERSIÓN PASCUA DEL CONEJO, en la comuna de Dalcahue, declarando el 15 de abril del presente año, en gimansio municipal.

IMPÚTESE: El gasto devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.001 C.C 060601.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.















Firmado electrónicamente con FirmaGob en plataforma Fedok-Sgdok